



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016. (30)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y quince minutos del día nueve de septiembre del año dos mil dieciséis, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. David VAZQUEZ GARRIDO, D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA y D. Luis Ángel PEREZ SOTELO, pertenecientes al Partido Popular; D. Juan Pablo IZQUIERDO FERNÁNDEZ pertenecientes a Ciudadanos-C's Palencia; D. Jesús MERINO PRIETO perteneciente al PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos Aizpuru Busto, Secretario General y D. José Luis VALDERRÁBANO RUIZ, Viceinterventor. No asistieron, habiéndose excusado, D. Mario SIMÓN MARTÍN y D. Juan José LERONES GONZÁLEZ

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de agosto de 2016.

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de agosto de 2016.

2.- LICENCIAS DE OBRAS.

2.1 D. Rubén Marcos González, para reforma y ampliación de vivienda unifamiliar en Calle Albacete, nº 25 bajo.

2.2 Dña Sara Alonso de la Horra, para rehabilitación de vivienda en Calle El Cerrato, nº 3.

3.- CONTRATACIÓN.

3.1 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar el **suministro de energía eléctrica de alta tensión del Ayuntamiento de Palencia**, por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Cláusulas que sirve de base al procedimiento

	Licitador	Término Potencia	Término Energía	Mejoras	Total
1	IBERDROLA CLIENTES S.A.U	20	68,52	7	95,52
2	NINOBE SERVICIOS ENERGETICOS S.L	20	69,31	6	95,31
3	ENDESA ENERGIA S.A.U	20	70,00	5	95,00

4	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A	20	69,43	5	94,43
5	ONDEMAD FACILITE S.L.U	20	67,11	7	94,11
6	AURA ENERGIA S.L	20	66,84	6,5	93,34

3.2 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar las **obras de marquesina para gradas en Campo de Fútbol del Cristo Atlético**, por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de negociación recogidos en el Pliego de Cláusulas que sirve de base al procedimiento (Precio ofertado):

1. BERCOPA 2002, S.L.
2. CONSTRUCTORA HERAS MÍNGUEZ S.L.
3. CONSTRUCCIOENS PEVIMI S.L.

3.3 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar el **suministro de vestuario para los servicios de obras y arquitectura, jardines, eléctrico, alumbrado y señalización vial, 2016**, por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de negociación recogidos en el Pliego de Cláusulas que sirve de base al procedimiento:

- Lotes I, II y IV: 1.PAÑERIAS CEBRIAN S.A. (única oferta)
Lote III: 1.MATPRELAB S.L. (única oferta)

3.4 Aprobación del pliego de cláusulas administrativas, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto, el contrato del **concurso de ideas con intervención de jurado, para la redacción del Plan Director de los Cerros del Otero y San Juanillo**. Los premios contarán con 125.000 € distribuidos de la siguiente manera:

- 1^{er} Premio.24.000€ y el posterior encargo del Plan Director por un valor de 80.000 €
- 2^o Premio 12.000 €
- 3^o Premio. 6.000 €
- Accesit. 3.000 €

3.5 Aprobación del pliego de cláusulas administrativas, el expediente de contratación y el gasto, para contratar, por procedimiento negociado sin publicidad, el contrato de **obras de mejoras en Polígonos Industriales, Aparcamiento Calle Francia, Segunda Fase..** El presupuesto base de licitación es de 175.114,80 € más 36.774,11 de IVA; total 211.888,91,- €.



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

3.6 Aprobación del expediente de contratación, el gasto y la adjudicación del contrato de las **obras de ejecución de 64 (40+24) nichos prefabricados en el Cementerio Municipal Nuestra Señora de los Ángeles**, a la empresa **Constructora Heras Minguez S.L.**, en un precio de 30.440,50 €/neto, más 6.392,50 € de IVA, resultando un precio global de 36.833,00 conforme a las prescripciones técnicas especificadas por el servicio y a la oferta del adjudicatario.

3.7 Adjudicación del contrato de **suministro de vestuario para la plantilla del Servicio de Extinción de Incendios**, a favor de las siguientes empresas:

Lote I	Protec Solana S.L.	8.726,25 €
Lote II	Protec Solana S.L.	3.267,00 €
Lote IV	Suministros Industriales Bello S.A.	1.596,00 €

más el IVA correspondiente. Todo ello como resultado de la aplicación de los aspectos de negociación recogidos en el Pliego de cláusulas que sirve de base al procedimiento.

LICITADORES LOTE I	P. PRECIO	P. GARANTÍA	P. TALLAJE	TOTAL S3	TOTAL CRITERIOS DE VALOR	total FINAL
PROTEC SOLANA, S.L.	7	2	2	11	7	18

LICITADORES LOTE II	P. PRECIO	P. GARANTÍA	P. AGARRADEROS	P. PUNTERA	TOTAL S3	TOTAL CRITERIOS DE VALOR	total FINAL
PROTEC SOLANA, S.L.	6,41	2	1	0	9,41	7	16,41
SUMINISTRO INDUSTRIALES BELLO, S.A.	7	0	0	0	7	4,5	11,5

LICITADORES LOTE IV	P. PRECIO	P. TALLAJE	TOTAL S3	TOTAL CRITERIOS DE VALOR	total FINAL
SUMINISTRO INDUSTRIALES BELLO, S.A.	9	2	11	5	16

3.8 Adjudicación del contrato de **obras de ejecución de quiosco, adecuación de mirador, plaza y anexos en el Cerro del Otero**, a la empresa **Bercopa 2002, S.L.**, en el precio neto de 65.637,12 €, más 13.783,80 € de IVA. Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el Pliego de cláusulas que sirve de base al procedimiento (precio).

4.- PATRIMONIO.

4.1 Aprobación del convenio de colaboración entre **Promecal S.L.** y el Excmo. Ayuntamiento de Palencia, para la instalación de una estatua conmemorativa del aniversario de la fundación del Diario Palentino, en la rotonda de Avda Castilla y Avda. Santiago Amón y la urbanización de la misma.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ↳ Aprobar el convenio de colaboración entre la entidad PROMECAL S.L " DIARIO PALENTINO" y el Excmo. Ayuntamiento de Palencia, para la ocupación temporal de la rotonda sita en Avda. Castilla y Avda. Santiago Amón con una estatua conmemorativa del aniversario de la fundación del Diario Palentino y la urbanización de la misma.

5.- CEMENTERIO

5.1 Propuesta para aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

- 5.1.1 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 6, Fila 2, Término 10 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Angeles".
- 5.1.2 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 15, Fila 12, Término 7 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Angeles".

U R G E N C I A

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89 del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día los siguientes:

- ❶ **Aprobación de proyecto de ejecución para nueva ampliación del Pabellón Municipal de los Deportes "Marta Domínguez" (Palencia), con un presupuesto total de contrata de 3.000.000 € y un plazo máximo de ejecución de las obras de cinco meses, contados a partir de la firma del acta de comprobación del replanteo.**
- ❷ **Adaptación de retribuciones por desempeño de superior categoría en el puesto de Jefe del Cuerpo de la Policía Local.**

❸ LICENCIAS DE OBRAS.

- 3.1 **A SCA Asaja, para ampliación y adaptación de local a oficina en Calle Felipe Prieto, nº 8 (Bigar Centro).**
- 3.2 **A INVERSIONES SALGEL S.L., para urbanización de espacio libre público en Calle Batalla de Tamarón, nº 3 C.**



3.3 A D. Luis Sierra Mediavilla, para demolición de edificio en Plaza de la Torrecilla, nº 17.

6.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Juan Pablo Izquierdo Fernández, de Ciudadanos-C's Palencia formuló los siguientes ruegos y preguntas:

- ① En la Plaza de Cervantes, donde se halla la fuente, se encuentra un cañón del que formaba parte una paloma, que ya no está. Ruega que se restaure lo antes posible
- ② Preguntó si se sabe algo ya del asunto del EDUSI (Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible), si han contestado.
- ③ Preguntó por el estado en que se encuentra la moción aprobada de los proyectos tecnológicos.
- ④ Preguntó por el Plan Director del Centro Cultural "Lecrac", Cómo se encuentra ese asunto; si se podrá iniciar antes de que acabe el año.

D. Juan Antonio Gascón Sorribas, de Ganemos Palencia, formuló los siguientes ruegos y preguntas:

- ① Pidió se facilite a su Grupo un listado de los actos de las Fiestas de San Antolín, del año 2016, expresivo de los contratos adjudicados, con los importes de los gastos comprometidos.
- ② Preguntó si se puede avanzar algo sobre el futuro Parque de Bomberos.
- ③ Se va a hacer una propuesta sobre la Ley de Financiación del Transporte Público y se exigirá que, si el servicio de transporte es de obligada prestación para municipios como el nuestro, no haya oscilaciones relevantes en las aportaciones que se hacen a los Ayuntamientos respectivos.
- ④ Preguntó sobre el asunto de las regularizaciones catastrales, si se han notificado las de este Municipio al Ayuntamiento de Palencia. Quiere saber si desde el Ministerio competente, se ha trabajado en esa línea; si se paga lo debido en cuanto al IBI, las tasas correspondientes y los demás impuestos de aplicación.
- ⑤ Preguntó por la retirada del material de amianto en las obras que se realizan en los centros públicos. Quiere saber la posibilidad de exigir también la retirada en los edificios privados, en los que se siguen utilizando la uralita. Se trata de ver si se puede elaborar al respecto, por motivos de salud pública, un plan para eliminar ese material en el ámbito del municipio de Palencia o incluso, con carácter más amplio. Solicita, por tanto, que se

elabore un plan de esas características o que se vea la manera de incentivar el que se retire ese tipo de materiales.

- ⑥ Sobre las ampliaciones de los parques infantiles, se interesó por la planificación que haya al respecto.
- ⑦ Sobre el asunto del convenio expropiatorio urbanístico suscrito con la Diputación Provincial de Palencia, sobre el Peri 6, cuya petición de ampliación de plazo se ha llevado a la última Comisión Informativa de Urbanismo señaló que debería renegociarse ese asunto con la Diputación, el asunto de la Calle Jardines y demás.

De momento, lo que procede es establecer una prórroga. Será preciso un replanteamiento de ese asunto en términos políticos, ver qué se puede hacer con ese asunto. Habrá que negociar, añadió, pues ya se ha hecho la Calle Jardines.

D. Jesús Merino Prieto de PSOE, del PSOE del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes ruegos y preguntas:

- ① Solicitó que se cuantifiquen los gastos de las Fiestas, de una manera global y se faciliten a los grupos políticos.

Que además, y en relación con lo sucedido en las últimas Fiestas de San Antolín celebradas, preocupa el contenido de algunas canciones interpretadas con marcados tintes sexistas, homófobos, etc, en las peñas. Se han producido excesos y debería hacerse lo necesario para que no se traspasen ciertos niveles.

- ② Rogó que por parte de los servicios competentes del Ayuntamiento se dé una vuelta al estado de mantenimiento del Parque Isla Dos Aguas, en cuanto a la problemática de los patos y demás aves; se produce la fermentación de la comida y otros fenómenos.
- ③ Rogó que en los Jardinillos se hagan las mejoras necesarias en la canaleta y otros elementos del Parque. Que hay que procurar no manchar y además limpiar más. No hay patos, ni aves, y está bastante deteriorado. Sabe que se va a arreglar, pero es necesario extremar la limpieza, tanto por parte de Urbaser como por los propios ciudadanos.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las diez horas y veinte minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.